



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

JUNTA DIRECTIVA 2016-2017
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 786
Martes 21 de junio de 2016

Acta de la sesión ordinaria número setecientos ochenta y seis de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el martes 21 de junio de 2016, en las instalaciones del Colegio.

Al ser las diecisiete horas se inicia la sesión con la presencia de: Jeffrey Zúñiga Arias (Presidente) quien preside, Gilberto Méndez Rodríguez (Vicepresidente), Azalea Ramírez López (Prosecretaria), Priscilla Jiménez Porras (Tesorera), Ruth Rony Villavicencio (Vocal 1). Ausentes con justificación: Mónica Isaza Zapata (Secretaria General), Sonia Martínez Cerdas (Vocal 2), Max Muñoz Ruiz (Vocal 3) y Christian Arguedas Vargas (Fiscal).

ARTÍCULO UNO: Lectura y aprobación de la agenda.

Agenda
Sesión número 786
Martes 21 de junio 2016
Hora 4:30 pm

- Lectura y aprobación de agenda
- Lectura y aprobación de acta 785
- Lectura de correspondencia
- Informes
 - ✓ Presidencia
 - ✓ Tesorería
 - ✓ Fiscalía
 - ✓ Comisiones
- Incorporación extraordinaria
- Varios
 - ✓ Beca para Tatiana Mora
 - ✓ Puesto de Fiscalía / Community Manager
 - ✓ Aumento salario II semestre
 - ✓ Contrato contador
 - ✓ Microperforado en puertas y vidrios

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de acta 785. Queda pendiente la aprobación del Acta no. 785, de la sesión ordinaria de Junta Directiva, celebrada el 17 de mayo de 2016, hasta incluir algunas observaciones.



ARTÍCULO TRES: Lectura de la correspondencia. La Prosecretaria Azalea Ramirez hace lectura de la correspondencia recibida en los últimos días.

- La colega Emilia Mora Araya solicita apoyo económico para participar en el VIII Encuentro Latinoamericano de Archivistas, Bibliotecarios y Museólogos, a celebrarse en Uruguay del 26 al 30 de setiembre de 2016.

Acuerdo 786-01.

Se acuerda apoyar a la colega Emilia Mora con un monto de \$175, con el requisito de que aporte alguna charla o capacitación relacionada, además debe traer certificado de participación.

- La colega Aracelly Ugalde Víquez presenta su renuncia al Tribunal de Honor.

Acuerdo 786-02.

Se acuerda pasar la carta de renuncia al Tribunal de Honor.

- La colega Silvia Mena Cordero solicita permiso para mantenerse fuera de la colegiatura en vista que no está laborando como bibliotecóloga.

Acuerdo 786-03.

Se acuerda otorgar el permiso solicitado a la colega Silvia Mena Cordero.

- La FECOPROU solicita un representante ante el Consejo de la Universidad de Costa Rica, por renuencia del actual.

Acuerdo 786-04.

Se acuerda enviar comunicado a los colegiados indicando los requisitos.

- FONTATEC envía proforma para la venta e instalación de bomba de agua por un monto de 920.000 colones.

Acuerdo 786-05.

Se acuerda derogar el acuerdo 784-14, del 12 de abril y contratar los servicios de FONTATEC para la instalación del equipo de bombeo.

- La colega Priscilla Jiménez Porras solicita colaboración con una beca para curso virtual de animación de lectura, impartido por la Comunidad Educativa de Centroamérica y República Dominicana, a partir del 25 de julio.

Acuerdo 786-06.

Se acuerda otorgar un monto de \$100 a la colega Priscilla Jiménez para la participación en el curso, con la salvedad que debe ofrecer una charla o taller a los colegiados, sobre el tema y presentar certificado de participación.

- La colega Anabelly Tinoco Altamirano solicita beca para asistir a curso de Planeación Estratégica que se impartirá en la Universidad Nacional, del 19 de julio al 11 de agosto de 2016.

Acuerdo 786-07.



Se acuerda otorgar un monto de 50.000 colones a la colega Anabelly Tinoco para que participe en la capacitación.

- La colega Damaris Mata Picado solicita ayuda para obtener recursos tecnológicos y bibliográficos para la biblioteca del Liceo de Saino en Pital de San Carlos, ya que es muy pobre.

Acuerdo 786-08.

Se acuerda enviarle los contactos de las asesoras del Ministerio de Educación, indicarle que puede averiguar con el ICE para el acceso a Internet y pasar a Jeffrey los datos de la colega para enviarle documentación de descarte de su biblioteca.

ARTÍCULO CUATRO: Se procede a realizar la incorporación extraordinaria del colega Eugenio Guzmán Arias.

ARTÍCULO CINCO: Informe de presidencia. El Señor Presidente Jeffrey Zúñiga hace lectura del informe de Presidencia correspondiente al mes de mayo.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

Informe de Presidencia Abril/Mayo 2016

1. Se realizó la sesión fotográfica para la nueva junta y los tribunales de Honor y Electoral.
2. Se celebró del Día Internacional del Libro 2016 jueves 28 de abril del 2016 en las instalaciones del COPROBI con un Conversatorio denominado "Importancia del fomento de lectura de obras costarricenses" con la participación de los escritores Alonso Matablanco y Carlos Rubio. Asistieron 30 personas al mismo.
3. Se renovó el contrato de Melissa Castro Alvarado, Asistente de Fiscalía que ocupa temporalmente por incapacidad.
4. Se aprobó y difundió el aumento de cuotas de incorporación y certificaciones.
5. Se protocolizó de Acta de la Asamblea 62, y se hicieron los trámites pertinentes, queda pendiente el cambio de firmas del BCR, ya que su tramitología es más compleja.
6. Se envió una carta al Viceministro Académica y a Karla Salguero, Dirección de Recursos Tecnológicos del MEP mostrando preocupación por la falta de designación de una persona jefa del Departamento de Escolares y sobre los pocos códigos para asesoras nacionales.



Se ha estado investigando en el servicio de comunicación por vía SMS, la empresa LOYMARK solicita la base de datos de colegiados lo cual no es posible, por ello se descartó el servicio y estamos a la espera de información de la empresa SMS-506.

8. Se asignaron los coordinadores de las Comisiones de Trabajo de la siguiente manera:
 - a. Actividades Sociales: Priscilla
 - b. Gestión Ambiental: Sonia
 - c. Jornadas: Azálea
 - d. Legislación: Christian
 - e. Regionalización: Max
 - f. Repositorio: Gilberto
 - g. Revista Digital: Mónica
 - h. Sitio Web y Redes Sociales: Jeffrey
 - i. Tribunal de Honor: Ruth
9. Se participó en el Seminario Científico Internacional" / Reuniones Midterm IFLA-LAC & MLAS. (Panamá 18-22 de abril del 2016). En el mismo se discutieron temas de gran importancia como lo que es el Advocacy, La Ley de Derechos de Autor y el Tratado de Marrakech y La Agenda 2030. Se trabajó a nivel de Latinoamérica y regional (Centroamérica y Caribe Hispanoparlante). Con este último grupo se trabajará en conjunto en proyectos que beneficie a los profesionales de la región. Es necesario realizar una lista de posibles temas para capacitación en conjunto, además de otros posibles proyectos!
10. Se inició el seguimiento con la empresa Arweb referente sistema, sitio web, envíos masivos y se supone que eso tenía que estar listo hace mucho. Nos indica que la persona inicial que llevaba nuestro proyecto renunció, entonces hemos pasado de uno en uno y tal vez todos interpretan diferente lo que queremos. Ronald se reunió con la empresa y se vieron varios puntos de los cambios que estaban programados, la mayoría están listos, el asunto de la impresión de recibos es lo que está pendiente y quedaron en darnos soluciones para ver cómo se resuelve.



11. Se revisó las actas de Sesión y Asamblea en el Repositorio en el Sitio Web, y estas no se actualizan desde Julio 2015 y Diciembre del 2014 respectivamente, ya se solicitó al personal trabajar en esto.
12. Se trabajó en el mapeo o investigación solicitado por IFLA-LAC sobre los Derechos de Autor, se brindó la información requerida y se pasó el cuestionario diseñado por ellos a los colegas de nuestro colegio. Se enviaron los resultados el pasado lunes 9 de mayo.
13. Se realizó la actualización de firmas de los siguientes bancos:
 - a. BAC San José: martes 3 de mayo del 2016.
 - b. Banco Nacional: martes 10 de mayo del 2016.
 - c. Banco Popular: martes 17 de mayo del 2016.
 - d. Banco de Costa Rica: Se iniciaron los trámites.
14. Se trabajó en la Incorporación Ordinaria, se aceptaron varios casos con certificaciones, pero es necesario tomar un acuerdo al respecto.
15. Se ha hecho el trámite de Caja Chica según acordado en la sesión anterior, ya a poder firmar en varios bancos, este proceso ya no será necesario.
16. Nos reunimos con la Firma de Abogados Retana & Bermúdez, Consultores Laborales, y se dialogó sobre diferentes puntos, entre ellos:
 - a. Nos hablaron sobre Convención Colectiva del 2013 del MEP (negociación temporal), ellos afirman que luego de 8 horas diarias, lo que se trabaje es en forma extraordinaria, es decir se trabaja media hora extra por día. La jornada se debe ajustar a 40 horas, las horas trabajadas deben ser pagadas en forma retroactiva, que los precedentes administrativos que no se convierten en derechos adquiridos.
 - b. Se acercaron a nosotros a raíz del comunicado enviado hace unos meses al respecto de este tema. Nos explican que a nivel de gremio no podemos hacer una acción, pero si podemos ser enlace para el gremio, para que cada interesado
 - c. lo realice en forma individual. Qué este proceso de vínculo no llega a ser de corte sindical.
 - d. Nos proponen enviar un comunicado en conjunto en donde un grupo de abogados podría para regular lo de la jornada laboral y el pago retroactivo. Por medio de un Contrato denominado Cuota Litis, la firma de abogados ganaría un porcentaje por cada caso positivo, el COPROBI ni el colegiado invierte sumas de dinero.
 - e. La abogada nuestra solicita estudiar un expediente para poder hacer la recomendación. Ellos alegan que es propia su forma de trabajar, y es de su propia autoría, es su trabajo intelectual. Pero llegaron a



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

“Innovando sin perder la esencia”

un acuerdo de enviarle una documentación para nuestra abogada lo pueda analizar, y así darnos un criterio. Libre de Discriminación

17. Se asistió a la reunión de presidentes de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU) el pasado 10 de mayo en el Colegio de Cirujanos Dentistas. Entre los puntos de interés se dialogó sobre:
 - a. La Ley de Educación Superior Privada, la cual se encuentra en la corriente legislativa y con esta se pretende regular las universidades privadas, lo negativo es que tiene vicios legales y elimina las funciones fiscalizadoras de los colegios profesionales.
 - b. Se hizo un llamado de atención ante la ausencia de los representantes en las reuniones mensuales, que son el último miércoles de cada mes; el COPROBI ha asistido a tres de las cinco reuniones en el 2016.
 - c. Se resaltó la importancia de difundir la importancia de los colegios profesionales en el país, y se solicitó que desde el nuestro se haga una “campana”.
18. Se propuso que nuestro colegio se uniera al Decreto No. 37071-S que declara el 17 de mayo de cada año “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia” en aras de apoyar la Política Nacional de convertir a Costa Rica en una sociedad inclusiva y equitativa, sensible a la diversidad sociocultural y étnica y libre de racismo, discriminación y xenofobia. El mismo tuvo el visto bueno de Gilberto Méndez, Priscilla Jiménez, Christian Arguedas, Mónica Isaza, Max Muñoz y Ruth Roni; Azálea Ramírez y Sonia Martínez no se pronunciaron al respecto.
19. Se revisó y modificó la presentación para las incorporaciones, ya no se usará la versión en Power Point, sino una versión dinámica en Prezi.

Máster Jeffrey Zúñiga Arias

Presidente

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de C.R.

Acuerdo 786-09

Se acuerda aceptar para la incorporación de nuevos colegiados una certificación donde se indique que cumple con todos los requisitos de graduación quedando pendiente únicamente el Acto de Graduación. Esta certificación tendrá una validez de dos meses a partir de la fecha en que se extendió.

Acuerdo 786-10

Se acuerda aprobar el informe de Presidencia.

ARTÍCULO SEIS: Informe de Tesorería. La Tesorera Priscilla Jiménez da lectura al informe de Tesorería correspondiente al mes de mayo.



Informe de Tesorería 21 de mayo de 2016

Durante el mes se han realizado llamadas a morosos, arreglos de pago y se han enviado correos con recordatorios, así como con documentación importante.

Los datos y controles están al 31 de mayo 2016

Las transferencias y pagos de los diferentes servicios y proveedores, así como los salarios han sido realizados desde la tesorería y por medio del BAC San José, los comprobantes son enviados por correo electrónico a Vivian Lascars y Jeffrey Zúñiga.

El monto recuperado en el mes de mayo fue de

Mayo 2016	₡1.086.000,00
-----------	---------------

El total recuperado desde octubre 2013 a mayo 2016 es de ₡ 33.921.360,00

Estados de cuenta cierre al 31 de mayo

Banco Costa Rica: ₡ 24.066.568,58

Banco Nacional ₡ 9.892.791,10 (nueve millones se trasladaron al BCR en junio)

Banco Popular ₡4.288.387,75

Bac San José ₡2.062.299,39

Total cuentas ₡ 40.310.046,82

Inversiones

CDP Banco Popular ₡51.702.605,00, intereses al vencimiento ₡2.237.430,33 (28/02/2017), se renovó por 9 meses.



Fondo de Inversión ₡1.152.741,55 interés variable

Total de inversiones a plazo ₡ 52.855.346,88

Intereses ₡ 2.237.430,33

Al mes de mayo existen los siguientes datos relacionados a morosidad, arreglos, permisos

Arreglos de pago	Abono	Saldo pendiente	Total
33 colegiados en AP	₡4.683.000	4.358.300	₡9.041.300

Morosos	Monto	Condición
144 morosos = ₡4.099.400	Menos de ₡100.000	18 en AP
22 morosos = ₡4.454.700	Mayor de ₡100.000	15 en AP

TOTAL MOROSIDAD= **₡8.576.100,00** incluye los AP, restando los AP es de **₡4.217.800**

Colegiados en proceso de exclusión se procederá a publicar en los diferentes medios a partir del 27 de junio 2016, de no arreglar se procede a publicar en el diario oficial la Gaceta, con el número y fecha de esta Sesión Ordinaria

900800906	891	MILLER CLARK MARIA DEL PILAR	₡703.800,00
205940271	960	ARCE VIQUEZ JUAN GABRIEL	₡193.500,00
401330974	631	CHAVARRIA CAMPOS REBECA	₡161.000,00
113380101	1288	RAMIREZ ROLDAN VALERIA ALEXANDRA	₡138.500,00
112140747	1226	ROSALES REYES EUGENIA REBECA	₡126.000,00
112530174	1020	SOLORZANO ARIAS LIZZIE PATRICIA	₡121.000,00
113660606	1343	VARGAS CESPEDES HELLEN	₡113.500,00



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

402090776	1509	CHAVARRIA ROJAS JOHANA PAMELA	¢103.300,00
-----------	------	-------------------------------	-------------

Colegiados que se enviaron a publicar en la Gaceta como morosos, a la espera que salga la publicación para continuar con el proceso de exclusión

1310	RUIZ MORENO MARIA MELANIA
1286	ROJAS MORALES NIDIA
834	ALVAREZ VALVERDE RUDY ALEXANDER
1601	ROJAS FERNANDEZ LEILA
1600	UGALDE OVARES MARIA CAROLINA
1126	DE LA O GONZALEZ GEYNER
1347	SANCHO CARBALLO MIGUEL ANTONIO
1598	SEAS ESPINOZA KATHERINE MELISSA
166	MONTERO GALVEZ VIRGINIA

Acuerdo 786-11

Se acuerda aprobar el informe de Tesorería.

ARTÍCULO SIETE: Informe de Fiscalía. Se da lectura al informe de Fiscalía correspondiente al mes de mayo, enviado por la Fiscal Christian Arguedas.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Fiscalía

Informe mes mayo, 2016

CB-F-01-05-2016

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del 01 de abril del 2016 al 17 de mayo del 2016.

Consultas varias:

1. La colega Ariana Castro realiza la siguiente consulta:

Consulta acerca del pago de los onceavos. Yo entre a trabajar en abril del 2015 a la biblioteca de la escuela en la que laboré y mi nombramiento termino en diciembre del mismo año. La prórroga empezó en febrero del 2016, por lo cual no me pagaron las vacaciones entonces tengo entendido que me corresponde el pago de dicho dinero. Pero aún no lo han depositado.

En lo entendido el pago de los onceavos se realiza en nombramientos interinos, realizando consulta a los diferentes sindicatos no recibimos respuesta ya que no estamos afiliados, sin embargo, existe un comunicado del año 2015 emitido por el ANDE que indica:

“Los onzavos son la forma de pago de las vacaciones de las personas que laboran de manera interina con nombramiento fraccionado. Se calculan sumando todos los salarios pagados en el período del nombramiento y se dividen entre once (por eso se llaman onceavos) y el cociente que dio se divide entre dos, para saber cuánto le pagarán en cada quincena del mes de enero”.

2. Rita Araya mediante el correo de fiscalía nos indica lo siguiente:

El motivo de la presente es para solicitarles humildemente me den su parecer con respecto a una duda que tengo sobre los requerimientos que está solicitando actualmente la Universidad Nacional para aplicar a la lista de elegibles en el Sistema de Información Documental (SIDUNA).

Soy bibliotecaria en la Biblioteca Joaquín García Monge de la UNA para horario especial, nombrada por tiempo definido como Profesional Asistencial. Además, el año pasado apliqué y estoy elegible como Técnico Analista.

Hace varios días publicaron que se iba abrir la lista de elegibles nuevamente por lo que pensé en aplicar como Profesional Asistencial, pero para bibliotecas especializadas, sin embargo, me di cuenta que este año cambiaron los requerimientos y en vez del examen técnico que normalmente se hace (yo hice para Profesional Asistencial y para Técnico Analista), solicitan lo siguiente:



Requerimiento Técnico:

- o Curso relacionado con técnicas de bibliotecología (40 horas)
- o Curso relacionado con organización del trabajo (40 horas)

Formación complementaria:

- o Bibliotecología
- o Gestión documental
- o Comunicación

Mi duda principal está en que el nivel de educación formal que solicitan es Bachillerato Universitario en una carrera atinente a la disciplina de bibliotecología, en mi caso tengo el Bachillerato en Bibliotecología e Información con énfasis en Gestión de la Información de la UNA, y no entiendo por qué piden los cursos técnicos y la formación complementaria que casi todas son materias ya cursadas y ganadas en la carrera, además de que parece que cada uno cuesta más de cien mil colones y no están habilitados todo el año, lo que implica impedimento para poder aplicar a la lista de elegibles.

Según entiendo las modificaciones se dieron a finales del año anterior y salvo error mío no recuerdo haber recibido una notificación al respecto, dándome cuenta hasta que quise aplicar este año.

Me parece que podría existir una duplicidad entre la educación formal que solicitan y algunos de los cursos y formación complementaria que solicitan.

La fiscalía le responde:

Se requiere contratar un puesto Técnico, no de Profesional, razón por la que solicitan esos cursos.

Por lo tanto se insta a contar con el Diplomado o con los cursos para aplicar al cargo, ya que no requiere estudios formales, lo que si debe ser para puestos de mayor categoría. Además, no se solicita la Colegiatura, por lo que se deduce que no es un puesto profesional.

Si la persona tiene más estudios, en estos casos se dice que está sobrevalorado para el puesto, como en su caso que ya cuenta con un Bachillerato.

El COPROBI realizó la consulta mediante oficio CPB-F-01-04-2016 (ver adjunto) al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional.

Envío de Oficios

- **Oficios: CPB-F-01-04-2016**

Asunto: Envío a Recursos Humanos de la Universidad Nacional, respectivamente consultando sobre los puestos que se publican para concurso en el área de Bibliotecología

Respuesta: se recibe oficio UNA-AOTCVC-OFIG-95-2016 (ver adjunto)



Licda. Christian Arguedas Vargas

Fiscal

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Acuerdo 786-12

Se acuerda aprobar el informe de Fiscalía

ARTÍCULO OCHO: Comisiones. La Señora Azalea Ramirez, coordinadora de la comisión de Jornadas 2016 informa sobre algunos charlistas que están invitados para la actividad, comenta sobre la posibilidad de contar con la participación del señor Julio Arvelo de Salamanca (España), quien tiene mucha experiencia en temas relacionados con el campo de la bibliotecología; sin embargo, se requiere pagar la estadía y alimentación. También, muestra un diseño para la invitación que debe enviarse a los colegiados en los próximos días; para ello la Sra. Ramírez solicitará apoyo a la Asistente de Fiscalía Vivian Láscarez. El Señor Vicepresidente Gilberto Méndez presenta algunos posibles obsequios para los participantes.

ARTÍCULO NUEVE: Asuntos varios.

a. Puesto de Asistente de Fiscalía. El Señor Presidente expone tres posibilidades:

1. Un tiempo completo para que una persona trabaje tanto como Asistente de Fiscalía así como Community Manager. Que sea de requisito ser profesional en bibliotecología (Bachiller 516 000).
2. Que se separen las funciones de Asistente de Fiscalía y Community Manager. Con el $\frac{3}{4}$ de tiempo para Asistente de Fiscalía (Bachiller 370 000) y un $\frac{1}{2}$ tiempo para el Community Manager (Bachiller 260 000).
3. Que se mantenga el $\frac{3}{4}$ de tiempo para Asistente de Fiscalía y Community Manager (370 000) a como estaba antes de la incapacidad de Arroyo, pero sin trabajar en las visitas programadas por parte de la Fiscalía, y sin trabajar en el Repositorio y Revista Digital.

Acuerdo 786-13.

Se acuerda que se contrate una persona a tiempo completo para que ocupe el cargo de la Asistencia de Fiscalía y también sea Community Manager. Se debe hacer ampliación de contrato para julio-diciembre, indicando el nuevo horario de 8:00 am a 4:30 pm y el salario base de bachiller. En la modificación se incluirá cuadro de funciones.

Acuerdo 785-14.

Se acuerda hacer aumento de ley para el II semestre del 2016 para Ronald Gómez, Marlen Vega y Jessica Arroyo de 0,5 a partir de julio.

- b. Contrato del contador. La Señora Jessica Arroyo, asistente administrativa del COPROBI, considera que se debería cambiar al contador ya que él vive en San Ramón y es difícil la comunicación. Además, como él se lleva las facturas originales en el COPROBI solo se tienen las fotocopias. Una alternativa sería pagarle más para que llegue una vez al mes a dejar los papeles respectivos. Otra alternativa podría ser pagar a Ronald 25 mil para que vaya a dejar y recoger los papeles, hasta San Ramón. Jeffrey dice que primero se debe conversar con él antes de tomar cualquier acuerdo. Priscilla se encargará de llamarlo.



- c. Agente de seguros. La Señora Jessica Arroyo propone cambiar el agente de seguros, ya que no es tan eficiente como se requiere. La Señora Azalea Ramirez le enviará un contacto para considerar. También se debe averiguar lo de la cobertura de la póliza

RESUMEN DE ACUERDOS

N° ACUERDOS	ACUERDO
786-01	Se acuerda apoyar a la colega Emilia Mora con un monto de \$175, con el requisito de que aporte alguna charla o capacitación relacionada, además debe traer certificado de participación.
786-02	Se acuerda pasar la carta de renuncia al Tribunal de Honor
786-03	Se acuerda otorgar el permiso solicitado a la colega Silvia Mena Cordero.
786-04	Se acuerda enviar comunicado a los colegiados indicando los requisitos.
786-05	Se acuerda derogar el acuerdo 784-x, del 12 de abril y contratar los servicios de FONTATEC para la instalación del equipo de bombeo.
786-06	Se acuerda otorgar un monto de \$100 a la colega Priscilla Jiménez para la participación en el curso, con la salvedad que debe ofrecer una charla o taller a los colegiados, sobre el tema y presentar certificado de participación.
786-07	Se acuerda otorgar un monto de 50.000 colones a la colega Anabelly Tinoco para que participe en la capacitación.
786-08	Se acuerda enviarle los contactos de las asesoras del Ministerio de Educación, indicarle que puede averiguar con el ICE para el acceso a Internet y pasar a Jeffrey los datos de la colega para enviarle documentación de descarte de su biblioteca.
786-09	Se acuerda aceptar para la incorporación de nuevos colegiados una certificación donde se indique que cumple con todos los requisitos de graduación quedando pendiente únicamente el Acto de Graduación. Esta certificación tendrá una validez de dos meses a partir de la fecha en que se extendió.
786-10	Se aprueba el Informe de Presidencia correspondiente a mayo 2016.
786-11	Se aprueba el Informe de Tesorería correspondiente a mayo 2016.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

786-12	Se aprueba el Informe de Fiscalía correspondiente a mayo 2016.
786-13	Se acuerda que se contrate una persona a tiempo completo para que ocupe el cargo de la Asistencia de Fiscalía y también sea Community Manager. Se debe hacer ampliación de contrato para julio-diciembre, indicando el nuevo horario de 8:00 am a 4:30 pm y el salario base de bachiller. En la modificación se incluirá cuadro de funciones.
785-14	Se acuerda hacer aumento de ley para el II semestre del 2016 para Ronald Gómez, Marlen Vega y Jessica Arroyo de 0,5 a partir de julio.

Se levanta la Sesión al ser las veintiuna horas del mismo día.

Mls. Jeffrey Zúñiga Arias
Presidente

Mls. Mónica Isaza Zapata
Secretaria General

..... Última Línea